

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla. D. Antonio Beniano CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Julia Dña. Maribel SANCHEZ PARRA APARICIO, Diputada por Alicante, TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, y Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios publicó el pasado 19 de enero de 2024 un comunicado en el que se plantea que "el número de plazas para Formación Sanitaria Especializada que convoca anualmente el Ministerio de Sanidad no contribuye a solucionar los problemas de escasez de personal especializado en todas las comunidades autónomas y que tiene como consecuencia la saturación de la Atención Primaria y que los ciudadanos no tengan más remedio que acudir a las urgencias hospitalarias, empeorando este servicio".

## Por ello se pregunta:

 - ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para atender la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de



Funcionarios y "aumentar las plazas de Formación Sanitaria Especializada en los próximos años para comenzar a solucionar los graves problemas que amenazan a nuestro Sistema Nacional de Salud, con una Atención Primaria y las urgencias hospitalarias saturadas en todo el país, como se ha puesto de manifiesto con la epidemia reciente de infecciones respiratorias"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de febrero de 2024

- Augustin - Augustin

Fdo: LOS DIPUTADOS

vo Bo Maeteriu

LA SECRETARIA GENERAL